



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 10 DE MARZO DE 2022

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022.

2º.- LICENCIAS DE OBRA.

2.1.- Se acuerda **Autorizar** a **Deprobier S.L.**, para el comienzo de las obras de construcción de edificio destinado a supermercado, que se desarrolla en planta baja y entreplanta, con una superficie de 2.176,71 m² construidos -1.375,24 m² de superficie útil de venta al público, 687,23 m² de superficie útil destinada a aseos, oficinas e instalaciones, y 63,41 m² de superficie útil en entreplanta-, así como para la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio (con una superficie útil de captación solar de 594,72 m² y 90kw de potencia nominal del inversor), con emplazamiento en el Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº 11, Polígono 9, Parcelas 237 y 238, Avenida de Galicia con vuelta Calle Ámsterdam, de esta Ciudad,

2.2.- Se **aprueba el proyecto de reforma y ampliación** en Estadio de Fútbol El Toralín, con emplazamiento en Calle El Toralín s/n., de esta Ciudad, presentado por la **Sociedad Deportiva Ponferradina S.A.D.**, en cuanto a las zonas del nivel 0 y 1 destinadas a vestuarios, oficinas, gimnasio, aseos y accesos, así como a la reforma de las cuatro esquinas del nivel 1 de las zonas de graderío se refiere, que se entienden como de interés para el proyecto deportivo del concesionario, condicionada a las prescripciones que obran en el expediente.

3º.- SUBVENCIONES.

Se acuerda Solicitar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León una subvención, al amparo de la Orden EEI/576/2021, de 15 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de Programas de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas con la contratación de personas jóvenes desempleadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE de 26 de octubre de 2021), así como la Resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo, de fecha 17 de diciembre de 2021, CONVOCANDO una línea de ayudas para la financiación del "Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas", con destino a la contratación de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, para:

1.- Programa: Empleo en competencias digitales:

- 1 Administrativo adscrito al Departamento técnico de Administración Electrónica, Innovación, Territorio Inteligente y Nuevas Tecnologías, Transparencia y Protección de Datos.
- Ayuda solicitada: 21.866,16 €

OTROS DATOS

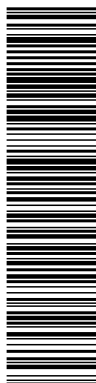
Código para validación: **VIXZD-6SYS1-0605R**
Fecha de emisión: **16 de Marzo de 2022 a las 12:01:30**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/03/2022 11:19
2.- Concejala de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/03/2022 12:01

ESTADO

FIRMADO
16/03/2022 12:01



Ayuntamiento de Ponferrada

2.- Programa: Etiquetado general, tareas de albañilería, cantería, pavimentación-adoquinado, rehabilitación de vías y edificios públicos

- 3 Oficiales de Primera
- Ayuda solicitada: 65.581,56 €

4º.- CONVENIOS.

4.1.- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada y la Asociación Secot León, Seniors Españoles para la Cooperación Técnica

Se acuerda Asumir de forma expresa las obligaciones que se atribuyen a la Administración Municipal en las Cláusulas 9 y 10 del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la Asociación Secot-León (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), con objeto de fomentar la formación integral en materia de emprendimiento; autorizando los gastos previstos en concepto de traslados, dietas, y gasto de funcionamiento, en un importe máximo de 3.388 €.

5º.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.- Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que se dan por enterados, de la sentencia de fecha 1 de marzo de 2022, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de León, en el **Procedimiento Abreviado 294/2021**.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,